

Directorio

2006

de apoyos institucionales a proyectos
productivos y de empleo **para mujeres**



Directorio

de apoyos institucionales
a proyectos productivos y de empleo
para mujeres

2006



Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Primera edición: diciembre de 2002
Segunda edición: junio de 2003
Tercera edición: septiembre de 2004
Cuarta edición: septiembre de 2005
Quinta edición: junio de 2006

Alfonso Esparza Oteo 119
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México, D.F.

www.inmujeres.gob.mx

Impreso en México/*Printed in Mexico*

El Instituto Nacional de las Mujeres, interesado en apoyar a las mujeres emprendedoras de México, conformó la edición 2006 del *Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres*, con información adicional y actualizada de 122 programas y apoyos existentes de doce instancias del Gobierno Federal en los aspectos económicos, técnicos, de capacitación y de ofertas de trabajo, como un servicio de orientación que haga posible el conocimiento y el acceso a estos beneficios.

Nuevamente nuestro agradecimiento a las y los titulares de las instituciones federales por el apoyo y esfuerzo que nos brindaron para la conformación de esta quinta edición.

¿Requieres de apoyo financiero, capacitación o asesoría técnica para “echar a andar” o “sacar adelante” tu empresa?

¿Sabes qué necesitas hacer?

¿A quién dirigirte?

¿Buscas empleo?

**¡Acércate a estas instituciones federales,
ya que cuentan con programas
que podrían interesarte!**

ÍNDICE

Banco Nacional de Comercio Exterior	5
Financiera Rural	8
Nacional Financiera	18
Procuraduría Federal del Consumidor	22
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	23
Secretaría de Desarrollo Social	25
Secretaría de Economía	41
Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	46
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	51
Secretaría de la Reforma Agraria	55
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	56
Secretaría de Turismo	67
Directorio	68

BANCOMEXT		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de capacitación	Dirigido a personas interesadas en iniciar, ampliar, diversificar o consolidar sus conocimientos en materia de negocios internacionales. Este programa incluye cursos, conferencias, seminarios, diplomados y maestrías sobre aspectos básicos o temas especializados en la materia, impartidos por expertas y expertos nacionales e internacionales en todo el país.	Comunícate al: (55) 54 49 90 08
Eventos internacionales	Son los instrumentos de promoción que permiten a las empresas acceder y desarrollar mercados en el ámbito internacional.	Consulta el Centro de Servicios al Comercio Exterior de los Centros Bancomext, la Dirección de Servicios al Exportador o la Gerencia de Eventos Internacionales al: (55) 54 49 93 12 o al (55) 54 49 91 09, así como al Centro de Atención a Clientes en los teléfonos: (55) 54 49 90 08 y 09.
CREDIEXPORTA Capital de Trabajo	Créditos otorgados para llevar a cabo actividades productivas, relacionadas con exportaciones o cuyos productos o servicios sustituyan importaciones. Los apoyos pueden canalizarse: para la producción, inventarios, ventas e importación.	Contactar a una o uno de nuestros ejecutivos en el Centro Bancomext más cercano, para diseñar conjuntamente el esquema de apoyo financiero que mejor se adapte a sus necesidades y presentar formalmente su solicitud. En el D.F.: (55) 54 49 06 00 En el interior de la República consultar el teléfono que corresponda en la página: www.bancomext.com

BANCOMEXT		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>CREDEXPORTA Proyectos de Inversión</p>	<p>Son créditos otorgados por Bancomext para apoyar el crecimiento y la modernización de la planta productiva, así como el desarrollo de nuevos proyectos productivos dentro de la cadena productiva de exportación y de las empresas generadoras de divisas o que sustituyen importaciones.</p>	<p>Contactar a una o uno de nuestros ejecutivos en el Centro Bancomext más cercano, para diseñar conjuntamente el esquema de apoyo financiero que mejor se adapte a sus necesidades y presentar formalmente su solicitud. En el D.F: (55) 54 49 06 00</p>
<p>CREDEXPORTA Avales y Garantías</p>	<p>Son mecanismos de apoyo que respaldan compromisos de pago o contractuales que las empresas asumen al realizar sus actividades productivas o comerciales relacionadas con la exportación, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avaless: emisión de cartas de crédito <i>Stand By</i> para garantizar el cumplimiento de pagos y obligaciones de hacer y no hacer; garantizar parcialmente el pago de capital o intereses de una emisión de títulos en mercados bursátiles, a fin de mejorar su calificación. • Garantía de Postembarque que cubre el incumplimiento de pago de sus compradores en el extranjero por motivos políticos. 	<p>En el interior de la República consultar el teléfono que corresponda en la página: www.bancomext.com</p>

BANCOMEXT

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
CREDIEXPORTA Crédito Comprador	<p>Producto financiero que permite al exportador mexicano realizar sus ventas de contado en Latinoamérica y el Caribe, ya que Bancomext le paga en México y le da financiamiento a sus clientes a través de un banco acreditado en el país de éstos; así, la o el exportador elimina el riesgo que implica otorgar un financiamiento al recibir su pago de contado; asimismo, evita la carga financiera de conceder un plazo al proveedor y le permite ofrecer sus productos a precios más competitivos al recibir su pago de inmediato. Este servicio no tiene costo para el exportador.</p>	<p>Si requiere mayor información o contar con asesoría especializada sobre este producto financiero, CONTÁCTANOS en los teléfonos: (55) 54 81 61 53 (55) 54 81 62 11 (55) 54 81 60 86 E-mail: credcomp@bancomext.gob.mx</p>

FINRURAL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Apoyar con servicios de formación, capacitación, asesoría y consultoría a las y los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, mediante la generación, incubación y fortalecimiento de sus proyectos productivos y empresas rurales; a las personas físicas y morales interesadas en constituirse como Intermediarias Financieras Rurales, así como a las y los prestadores de servicios profesionales para fortalecer la calidad y resultados de sus servicios.	<p>Ser productor(a) de ingresos bajos y medios y cumplir alguna de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Personas físicas y morales que hayan recibido crédito directo de la Financiera Rural (FR). b) Personas físicas y morales que hayan recibido crédito de algún Intermediario Financiero Rural que realice operaciones crediticias con la FR. c) Personas físicas y morales cuyo crédito otorgado por alguno de los bancos integrantes del Sistema BANRURAL haya sido transferido a la FR y continúe vigente. d) Personas físicas designadas por los grupos y organizaciones de productores que hayan firmado con la FR un convenio de colaboración. e) Personas físicas y morales con viabilidad de acceder a los servicios crediticios de la FR y que hayan firmado un convenio de concertación. f) Personas físicas y morales que estén interesadas en constituirse como Intermediarios Financieros Rurales y que hayan firmado

FINRURAL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural	<p>Facilitar a las y los acreditados de la FR su acceso al financiamiento, a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La reducción de los costos asociados con la contratación del crédito; el desarrollo e implementación de mecanismos que reduzcan dichos costos; 2) El otorgamiento de garantías líquidas y de apoyos ante contingencias de mercado, cambios en las condiciones de producción o desastres naturales; 3) El diseño, constitución y operación de Unidades de Organización y Capacitación, así como el diseño y ejecución de los planes de organización y capacitación de las organizaciones; 4) La integración, gestión, seguimiento y supervisión de los proyectos productivos asociados con créditos otorgados por la FR. 	<p>con la FR un convenio de concertación.</p> <p>g) Las y los Intermediarios Financieros Rurales que operen con la FR que hayan firmado un convenio de concertación.</p> <p>h) Las y los prestadores de servicios de capacitación, asesoría y consultoría autorizados por la FR, así como aquellos que celebren convenio para tal efecto con la FR.</p> <p>Ser acreditado de la FR, así como: (Ver requisitos en la página siguiente)</p>

FINRURAL

REQUISITOS:

- 1) Que el crédito de la FR sea autorizado durante el presente ejercicio; que por sus características o las características de sus operaciones incurran en costos para acceder al crédito o se vean afectados por los efectos de desastres naturales; acreditados(as) de la FR que a través de sus organizaciones u otras personas morales estén interesados en establecer conjuntamente con la FR módulos de atención crediticia para facilitar y reducir los costos de acceso al crédito de la FR; que siendo beneficiarios(as) de programas equivalentes o complementarios instrumentados por otras dependencias, enfrenten limitantes presupuestales;
- 2) Que el crédito de la FR sea autorizado durante el presente ejercicio; acreditados(as) de la FR que no tengan la posibilidad de constituir la garantía líquida requerida para acceder al crédito; acreditados(as) de la Institución que por fluctuaciones en los mercados, cambios en las condiciones de producción o como consecuencia de desastres naturales vean afectado su ingreso; que siendo IFR, ED o Microfinanciera se comprometan a implementar Programas de Fortalecimiento; o acreditados(as) de la FR que siendo beneficiarios(as) de programas equivalentes o complementarios instrumentados por otras dependencias, enfrenten limitantes presupuestales.
- 3) Las personas físicas y morales, así como sus organizaciones, que hayan recibido crédito directo de la FR, de algún IFR, ED o Microfinanciera que realice operaciones crediticias con la FR o a través del Sistema BANRURAL en Liquidación, el cual haya sido transferido a la FR y continúe vigente; así como las personas físicas y morales y sus organizaciones, que cuenten con potencial para fomentar el acceso al crédito y el buen uso de los recursos crediticios que otorga la FR;
- 4) Las personas físicas y morales que hayan recibido crédito directo de la FR, de algún IFR, ED o Microfinanciera que realice operaciones crediticias con la FR o cuenten con crédito del Sistema BANRURAL en Liquidación, el cual haya sido transferido a la FR y continúe vigente; las personas físicas y morales que cuenten con potencial para acceder a los servicios crediticios que otorga la FR; así como las organizaciones de productores que hayan celebrado convenio con la FR a fin de participar en ferias y eventos realizados por terceros, a efecto de establecer módulos y espacios promocionales, así como presentar ponencias o realizar otras acciones sobre servicios financieros.

En la página: www.financierarural.gob.mx pueden obtenerse los documentos citados y los formatos de solicitud correspondientes.

Teléfonos: (55) 52 30 16 00 y 52 71 55 20

Dirección: Agrarismo 227, Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. | 1800.

FINRURAL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Productos de Crédito: Crédito de Habilitación o Avío	Financiamiento para la adquisición de materias primas y materiales, el pago de jornales, salarios y gastos de explotación. Básicamente, para financiar el ciclo de producción de las actividades relacionadas con el medio rural.	
Crédito Refaccionario	Apoyo financiero para la adquisición de activos fijos, construcción o adaptación de inmuebles, instalación de equipos, obras de infraestructura, equipamiento y otros activos o conceptos destinados a la capitalización de las unidades económicas. Se enfoca a financiar el ciclo de inversión de las actividades relacionadas con el medio rural.	
Crédito Simple	Crédito para financiar requerimientos de capital de trabajo en operaciones de acreditados dedicados a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización en el medio rural, que ofrece flexibilidad respecto al destino del crédito.	Acude a la agencia de la Financiera Rural más cercana a tu localidad, que podrás identificar en el directorio de agencias en la página de Internet: www.financierarural.gob.mx o comunícate al: 01 800 00 RURALTEL o 01800 00 78 72 58 35
Factoraje	Es un contrato por el cual la empresa de factoraje se obliga a adquirir y/o anticipar de sus clientes derechos de créditos no vencidos, documentados en recibos, facturas, títulos de crédito o cualquier documento de naturaleza mercantil. Es un mecanismo de financiamiento a corto plazo mediante el cual una persona moral o física obtiene	

FINRURAL

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Crédito Integral	<p>liquidez a partir de la venta de sus cuentas por cobrar vigentes.</p> <p>Apoyo para financiar de manera integrada y complementaria el Ciclo Valor, considerando todas las etapas del proceso, desde la producción (actividad primaria) hasta el acopio, acondicionamiento y comercialización (actividad secundaria), que lleven a cabo los productores rurales.</p>	
Crédito de Habilitación o Avío (Multiciclos)	Financiamiento para la adquisición de materias primas y materiales, el pago de jornales, salarios y gastos de explotación, relativo a actividades relacionadas con el medio rural y que pueden aplicar en dos o más ciclos o períodos consecutivos u homólogos de producción.	<p>Acude a la agencia de la Financiera Rural más cercana a tu localidad, que podrás identificar en el directorio de agencias en la página de Internet:</p> <p>www.financierarural.gob.mx o comunícate al: 01 800 00 RURALTEL o 01800 00 78 72 58 35</p>
Crédito en Cuenta Corriente (Revolvente)	Financiamiento para operaciones de compra-venta y capital de trabajo, relativo a actividades del medio rural directamente o a través de IFR's y que pueden ejercer mediante una línea de crédito, permitiendo varias disposiciones y restituyendo la línea en forma revolvente.	
Crédito Prendario (Revolvente)	Apoya la liquidez de las unidades económicas del medio rural y sus procesos de comercialización mediante el otorgamiento de un crédito, cuyo monto estará de-	

FINRURAL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>Programas de Crédito: PROCAMPO Tradicional</p>	<p>terminado por el valor declarado de los Certificados de Depósito. La operación de este producto se realizará, invariablemente, mediante la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda emitidos por un Almacén General de Depósito de Concesión Federal.</p> <p>El PROCAMPO Tradicional es un programa específico y dirigido a todas y todos los derechohabientes y beneficiarios de los Apoyos Directos al Campo y que son pagados y cubiertos por parte de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), organismo dependiente de la SAGARPA.</p>	<p>Acude a la agencia de la Financiera Rural más cercana a tu localidad, que podrás identificar en el directorio de agencias en la página de Internet: www.financierarural.gob.mx o comunícate al: 01 800 00 RURALTEL o 01800 00 78 72 58 35</p>
<p>PROCAMPO Capitalización</p>	<p>Programa de apoyo a productoras y productores del sector rural beneficiarios del PROCAMPO para que tengan acceso anticipado a los pagos futuros a que tienen derecho, de conformidad con la Ley de Capitalización del PROCAMPO.</p>	
<p>Crédito Preautorizado</p>	<p>Es un programa de atención masiva de resolución facultada, dirigido a un segmento de clientes que realiza actividades específicas agropecuarias, ganaderas, forestales, etc., las cuales son susceptibles de ser cuantificadas y parametrizadas a</p>	

FINRURAL

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de Apoyo para la Adquisición de Maquinaria Agrícola	<p>través de un paquete tecnológico, y combinado con la aplicación del "modelo estadístico" (<i>scoring</i>) para la aprobación del crédito. A través de este proceso se determinará y aprobará la cuota de financiamiento respectivo.</p> <p>Programa de apoyo a productoras y productores del sector agropecuario, otorgándoles financiamiento para la adquisición de tractores, implementos y demás maquinaria agropecuaria, que fomente la tecnificación del campo mexicano, enmarcado en una serie de convenios con las principales empresas fabricantes de esta maquinaria y su red de distribuidoras.</p>	<p>Acude a la agencia de la Financiera Rural más cercana a tu localidad, que podrás identificar en el directorio de agencias en la página de Internet: www.financierarural.gob.mx o comunícate al: 01 800 00 RURALTEL o 01800 00 78 72 58 35</p>
Programa de Apoyo para el Campo Cañero	<p>Apoyo financiero para las y los productores de caña de azúcar que presenten proyectos productivos viables para el establecimiento de siembras nuevas y para el cultivo de socas y resocas.</p>	
Programa para el Mantenimiento y Reparación del Parque Vehicular de los Ingenios Azucareros	<p>Apoya la producción de caña de azúcar, mediante el financiamiento para mantener y reparar el parque vehicular (alzadoras, tractores, cortadoras, camiones, etc.) relacionado con la producción, cosecha y transporte de la caña de azúcar.</p>	

FINRURAL

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>Programa para Proveedores de la Agroindustria con Agricultura por Contrato</p>	<p>Aplica para productoras y productores u organizaciones de productores que cuentan con experiencia en su actividad, que utilicen un paquete tecnológico estandarizado y adecuado a la región, que se refleje en sus rendimientos productivos y en el cumplimiento de los requerimientos de las agroindustrias compradoras.</p> <p>Podrá participar cualquier productor o productora u organización de productores que cuente con canales de comercialización bien definidos, mediante el establecimiento de la agricultura por contrato con entrega directa o indirecta a la industria, pero apegados al contrato de compra y que acepten de forma expresa que la agroindustria retenga los pagos correspondientes al financiamiento que le será otorgado mediante este programa.</p>	<p>Acude a la agencia de la Financiera Rural más cercana a tu localidad, que podrás identificar en el directorio de agencias en la página de Internet: www.financierarural.gob.mx o comunícate al: 01 800 00 RURALTEL o 01800 00 78 72 58 35</p>
<p>Algodonero</p>	<p>Programa que apoya la actividad algodonera del país mediante el acceso al financiamiento para la siembra, cultivo y cosecha de este producto, a través de un esquema de crédito que minimice los riesgos asociados con la recuperación del crédito.</p>	

FINRURAL

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa para Uniones de Crédito	Programa para uniones de crédito vinculadas al medio rural que tienen por objeto otorgar créditos para contribuir en el cumplimiento del objetivo institucional de financiar los proyectos del sector de manera eficiente y autosustentable.	
Programa de Entidades Dispersoras	Está enfocado a la atención de las entidades cuyas actividades se encuentran vinculadas y enfocadas al sector rural. El objeto del programa es cumplir con el objetivo institucional de la Financiera de desarrollar intermediarios financieros sólidos que consoliden las operaciones crediticias a través de un mercado financiero rural múltiple, que atienda eficientemente y en forma integral al sector rural.	
Arrocero	El objeto de este programa es apoyar la actividad arrocera del país mediante el acceso al financiamiento para la siembra, cultivo y cosecha de este producto, a través de un esquema de crédito que minimice los riesgos asociados con la recuperación del crédito.	Acude a la agencia de la Financiera Rural más cercana a tu localidad, que podrás identificar en el directorio de agencias en la página de Internet: www.financierarural.gob.mx o comunícate al: 01 800 00 RURALTEL o 01800 00 78 72 58 35
Programa de Microfinancieras	El objeto de este programa es apoyar y, en su caso, fortalecer a las instituciones microfinancieras distintas a los Intermediarios Financieros Rurales contemplados en la Ley Orgánica de la Financiera Rural, cuya actividad principal se encuentra enfocada al sector rural.	

FINRURAL

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de Apoyo Financiero para el Sector Ganadero en el Estado de Yucatán	Programa de apoyo financiero encaminado a repoblar y mejorar el hato ganadero de la entidad, en el marco de un convenio de colaboración entre la Financiera Rural y el Gobierno del Estado de Yucatán.	Acude a la agencia de la Financiera Rural más cercana a tu localidad, que podrás identificar en el directorio de agencias en la página de Internet: www.financierarural.gob.mx o comunícate al: 01 800 00 RURALTEL o 01800 00 78 72 58 35

NAFIN		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Cadenas Productivas	Acercan a la gran empresa a sus proveedores e intermediarios financieros para ofrecer productos y servicios que permitan fortalecer el desarrollo de proveedores y distribuidores. A través de esta red se otorga financiamiento, capacitación y asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser proveedor(a) o cliente de alguna gran empresa afiliada al programa. • Acta constitutiva • Poderes • Comprobante de domicilio • Alta en Hacienda • Identificación del representante legal
Credicadenas	En este programa se otorga una línea de crédito con base en el historial creado en Cadenas Productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser proveedor(a) o cliente recurrente de alguna gran empresa afiliada al programa • Acta constitutiva • Poderes • Comprobante de domicilio • Alta en Hacienda • Identificación del representante legal • No contar con referencias negativas en el Buró de Crédito • Estados financieros
Equipamiento	Brinda a las empresas financiamiento de mediano y largo plazo para la adquisición de equipo y maquinaria nueva, nacional o de importación, incluyendo los gastos asociados de instalación, fletes, seguros, capacitación y asistencia técnica.	Llenar solicitud en línea en: www.nafinsa.com

NAFIN		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Ventas al Gobierno	<p>Promueve la participación de las pequeñas y medianas empresas en los procesos de compra del gobierno de una forma simple, transparente y moderna, mediante:</p> <p>a) Capacitación y Asesoría a través del curso ¿Cómo Venderle al Gobierno?</p> <p>b) Información a través de boletines, enviando a las empresas productoras de bienes y servicios que el Gobierno Federal solicita por medio de licitaciones.</p> <p>c) Financiamiento hasta por el 50 por ciento del pedido hecho por el Organismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Haber firmado contrato de prestación de servicios con la dependencia del gobierno • Acta constitutiva • Poderes • Comprobante de domicilio • Alta en Hacienda • Identificación del representante legal • Buenas referencias crediticias • Contar con una estructura financiera sana • Ser una empresa mexicana
Transporte	<p>Financiamiento a empresas dedicadas al transporte de carga o pasajeros, que cuente con concesiones o permisos vigentes, con flota vehicular obsoleta o para renovación de equipo. (Contratación a través de empresas financieras: International, Volvo y Scannia.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener mínimo tres años de experiencia en el sector • Estar en la economía formal • Contar con antecedentes favorables en el Buró de Crédito • Tener una cuenta bancaria • Contar con permisos y concesiones vigentes • Tener flujo de operación positivo
Construcción: Vivienda	<p>Liquidez electrónica: dirigido a desarrolladores de vivienda del INFONAVIT; se opera a través de Cadenas Productivas a partir de la escrituración de la vivienda, obteniendo el pago el mismo día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser proveedor del INFONAVIT • Acta constitutiva • Poderes • Comprobante de domicilio • Alta en Hacienda • Identificación del representante legal

NAFIN		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Construcción: Infraestructura	<p>Otorgar financiamiento a las y los constructores ganadores de concursos del país con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las y los constructores mexicanos en sus contratos de obra pública • Dar continuidad a la obra pública <p>En este programa se otorga al constructor una línea de crédito hasta por 30 por ciento del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de crédito firmado • No tener referencias negativas en el Buró de Crédito • Estar dado de alta en SHCP • Acta constitutiva • Poderes • Contrato ganado de la SCT, PEMEX o CFE • Sin garantía real en créditos hasta por 10 millones de pesos
Crédito con Bancos	Otorgar financiamiento para proyectos productivos en general, a través de la Red de Intermediarios de Nacional Financiera en beneficio de las empresas.	A través de la Red de Intermediación de Nafinsa o llenar solicitud en línea en www.nafinsa.com
Micronegocios	Otorgar financiamiento para microempresas, a través de la Red de Intermediarios de Nacional Financiera en beneficio de las empresas.	Consultar requisitos en el 01800 NAFINSA (623-4672) o (55) 50 89 61 07
Capacitación y Asistencia Técnica	<p>Cursos presenciales y en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABC del Crédito • ¿Cómo Venderle al Gobierno? • Forma tu Microempresa • ¿Qué hago con mi empresa familiar? • Planes de Negocio • Cultura de Calidad • Habilidades Empresariales • Procesos Empresariales 	Consultar requisitos en: 01800 NAFINSA (623-4672) o (55) 50 89 61 07 www.nafinsa.com

NAFIN

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Red de Negocios	<p>Herramientas en línea:</p> <ul style="list-style-type: none">• Termómetro empresarial• ¿Eres sujeto de crédito?• Simulador de crédito• Calculadora de rendimiento• Evaluador de proyectos de inversión <p>Oferta de servicios en línea para actividades empresariales. Incluye: cursos en línea, material de consulta para gestión empresarial, directorio empresarial, avisos con oportunidades de negocios, entre otros.</p>	Registrarse en: www.nafinsa.com

PROFECO

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Fortalecimiento de una Cultura de Consumo en las Organizaciones de Consumidores Integradas por Mujeres, para Apoyar el Cuidado de su salud y de su economía familiar	Capacitación de todas las organizaciones de consumidoras mediante cursos y talleres sobre las materias de los ejes temáticos del proceso de Educación para el Consumo	Ponerse en contacto con la delegación más cercana a su domicilio, puede llamar al: 01 800 468 87 22 Donde le informarán sobre los servicios y programas educativos que ofrece PROFECO

SAGARPA		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>PRODESCA Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural</p>	<p>En apoyar los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red de prestadores de servicios profesionales, certificados con base en su perfil y desempeño, que sean contratados directamente por las y los usuarios finales.</p> <p>Con el PRODESCA, podrán recibir un apoyo adicional para el pago de servicios profesionales de hasta el 50 por ciento, por considerarse como un grupo prioritario, y hasta un 25 por ciento adicional si se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación; el apoyo puede incrementarse entonces hasta un 75 por ciento más en la integración de un proyecto de desarrollo.</p>	<p>Para la atención a este programa comuníquese al: (55) 91 83 10 00 ext. 33491</p> <p>Acuda a las delegaciones estatales de la SAGARPA, Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).</p>
<p>PAPIR Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural</p>	<p>En apoyar la inversión en bienes de capital para la puesta en marcha de proyectos productivos y la conformación de fondos de garantía líquida para el acceso a fuentes formales de financiamiento.</p> <p>La SAGARPA apoya hasta con un 90 por ciento de la inversión si son grupos prioritarios.</p>	<p>Para la atención a este programa comuníquese al: (55) 91 83 10 00 ext. 33493</p> <p>Presentar solicitud única en el formato establecido en las ventanillas de recepción en los estados (delegaciones de la SAGARPA, DDR, CADER, Consejos de Desarrollo Rural Estatal, Distritales y Municipales).</p>

SAGARPA		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>PROFEMOR Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural</p>	<p>En apoyar parcialmente la estructura interna de grupos, organizaciones y redes económicas y financieras.</p> <p>El PROFEMOR apoya a los grupos de mujeres con recursos que les permitan consolidar su administración profesional.</p> <p>Los grupos compuestos preponderantemente por mujeres, formados al menos por seis unidades de producción familiar o más, podrán acceder a los tres Subprogramas de Desarrollo Rural, mismos que otorgan un porcentaje mayor de apoyo.</p>	<p>Para la atención a este programa comunícate al: (55) 91 83 10 00 ext. 33421</p> <p>A las delegaciones estatales de la SAGARPA, Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>PET Programa de Empleo Temporal</p>	<p>Genera oportunidades de ingreso en el medio rural con acciones dirigidas al desarrollo de capital humano, así como al desarrollo de infraestructura social, productiva y preservación del medio ambiente.</p> <p>Establece alternativas de inserción en el mercado laboral de hombres y mujeres que habitan en el medio rural, mediante acciones intensivas de mano de obra que generen beneficios de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Opera de manera coordinada a través de SEDESOL, SEMARNAT, SAGARPA y SCT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de 16 años, en situación de pobreza extrema y habitar en comunidades rurales. • Los proyectos deberán generar beneficios sociales netos y permitir el uso de mano de obra no calificada, promoviendo el uso de tecnologías adecuadas a las condiciones de las unidades de producción. • Presentar solicitud de apoyo, de manera individual o por grupos, a los operadores del programa. • Para mayor información consulta las Reglas de Operación del Programa en la página de Internet. <p>Responsable: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios</p> <p>Titular: Lic. José de Jesús Castellanos</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados.</p> <p>Página: www.sedesol.gob.mx</p> <p>Teléfono: (55) 53 28 50 00 Ext. 54 040 y 54 005</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Atención a Jornaleros Agrícolas	<p>Busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola, a partir de una atención integral y oportuna, a través de procesos de promoción social, de coordinación institucional con los tres órdenes de gobierno, y de concertación social con productores, organismos sociales y las y los mismos beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser jefe o jefa de familia. • Que la mayor parte de los ingresos familiares provengan del trabajo agrícola. • Estar en situación de pobreza extrema o no contar con infraestructura y servicios básicos con niveles mínimos de salubridad. • Disposición para participar de manera voluntaria en los talleres de planeación participativa que organiza la SEDESOL. • Ser propuestas beneficiarias o beneficiarios a través de las asambleas generales comunitarias, comités de jornaleros o en su caso comisiones de trabajo. <p>Para mayor información consulta las Reglas de Operación del Programa en la página de Internet.</p> <p>Responsable: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios</p> <p>Titular: Lic. José de Jesús Castellanos</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados. www.sedesol.gob.mx Teléfono: (55) 53 28 50 00 Ext. 54 040 y 54 005</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Crédito Productivo para Mujeres, Opciones Productivas	<p>Genera opciones productivas para la población en pobreza, contribuye a la consolidación de organizaciones de productoras, impulsa la formación de emprendedores y emprendedoras, contribuye a la formación de un sistema de financiamiento social y promueve una cultura socialmente corresponsable en la superación de la pobreza y el acceso al desarrollo, a partir del ámbito local y con proyección microrregional y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser una mujer o un grupo social integrado por mujeres en condiciones de pobreza, que se propongan desarrollar un proyecto viable y sostenible. • Entregar en la delegación federal de la SEDESOL o municipio la solicitud, que deberá contener el nombre de la solicitante o del grupo y el tipo de apoyo que solicita. • Acompañar la solicitud de los elementos que considera el formato de Proyecto Productivo Simplificado (Anexo 4 de las Reglas de Operación). • Manifestar por escrito y bajo protesta que no se han recibido ni se solicitarán apoyos de otros programas federales. • Presentar identificación oficial o acta de asamblea. • Manifestar su conformidad mediante carta compromiso para recuperar el apoyo y depositarlo en los términos de las Reglas de Operación. • Aportar como mínimo cinco por ciento del costo total del proyecto, ya sea en dinero o en especie. • Exhibir documento que lo acredite como causante ante la SHCP.

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Desarrollo Local: Microrregiones	Coadyuva al desarrollo de las microrregiones a través de obras y acciones en beneficio de sus habitantes, buscando la responsabilidad de la población en el desarrollo social, económico y humano, y promoviendo la equidad y el enfoque de género en los beneficios del programa.	<p>Para mayor información consulta las Reglas de Operación del Programa en la página de internet.</p> <p>Responsable: Dirección General de Opciones Productivas</p> <p>Titular: M.A. Isaax Rojking Orleansky</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Dirección General de Opciones Productivas y Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados. www.sedesol.gob.mx Teléfono: (55) 53 28 50 00 Ext. 54350</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser habitante de las localidades identificadas como Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), ubicadas en las microrregiones determinadas por la SEDESOL, o en las localidades ubicadas en el área de influencia del CEC. • Presentar propuestas de inversión a través del COPLADE a la Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa. • En el caso de que los beneficiarios o beneficiarias u organizaciones de la sociedad civil se constituyan en ejecutores de los proyectos, las propuestas para todos los tipos de

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Simulador de Créditos Hipotecarios	<p>Ofrece a las mujeres interesadas en adquirir crédito para vivienda, información relativa a las diferentes opciones de financiamiento existentes en el mercado.</p> <p>En este simulador, encontrará una herramienta para comparar las diversas opciones que ofrece el mercado de créditos con garantía hipotecaria.</p> <p>La información con la que opera el simulador se obtiene y actualiza de acuerdo con la base de datos que genera el Banco de México a partir del año 2004, según los reportes</p>	<p>proyectos se presentarán en escrito libre y se acompañarán de la información señalada en las Reglas de Operación del Programa. Para mayor información consulta las Reglas de Operación del Programa en la página de Internet.</p> <p>Responsable: Unidad de Microrregiones</p> <p>Titular: Ing. Felipe Valdez de Anda</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Unidad de Microrregiones y Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados.</p> <p>www.sedesol.gob.mx Teléfono: (55) 53 28 50 00 ext. 54 040 y 54 005</p> <p>Acceder a la página: www.conafovi.gob.mx Ingresar la información personal sobre el tipo y monto del crédito a solicitar.</p> <p>Responsable: Dirección General de Política y Fomento al Financiamiento de la Vivienda</p> <p>Titular: Ing. Miguel D. Hernández Contreras</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Dirección de Financiamiento a la Vivienda</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Atención Ciudadana	<p>que a su vez proporcionan las instituciones de banca múltiple y las Sofoles hipotecarias. Los datos de los organismos nacionales de vivienda son directos de cada institución y recopilados por CONAFOVI.</p> <p>Atención personalizada vía telefónica a las mujeres trabajadoras o a organizaciones de mujeres interesadas en adquirir un crédito para vivienda, así como todo lo relativo a los trámites que tienen que realizar ante alguna institución crediticia, o en su caso, como derechohabientes del INFONAVIT o del FOVISSSTE, y sobre los lugares a dónde acudir para obtener un crédito.</p>	<p>Comunicarse al teléfono (55) 91 38 99 91 de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:30.</p> <p>Responsable: Dirección General de Organismos de Vivienda Titular: Act. Francisco Javier Gurría Laviada Atención y recepción de solicitudes: Dirección de Organismos de Vivienda</p>
Adquisición de Artesanías	<p>La adquisición de las artesanías se realiza a través de los siguientes mecanismos:</p> <p>a) Compras directas en los Centros Regionales a los que pueden acudir las y los artesanos, cuyas direcciones se pueden consultar en la página de Internet: www.fonart.gob.mx</p> <p>b) Compras de campo mediante la adquisición de sus productos por parte de un especialista de Fonart, conforme a la programación de compras establecidas.</p> <p>c) Con el apoyo de las Instituciones de los Gobiernos Estatales,</p>	<p>Solicitar la incorporación como beneficiario(a) a través de escrito libre y la presentación de productos ante los Centros Regionales. El escrito deberá señalar la identificación de la o el productor, su domicilio y las características generales de su producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de producción: artesanal o industrial • Técnicas de producción • Materias primas que utiliza • Participantes en el proceso de producción

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
	<p>previo convenio y conforme a lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación y normatividad en materia de subsidios.</p>	<p>El Comité de Compras de Fonart deberá evaluar la procedencia de adquirir sus artesanías de acuerdo con lo establecido en el numeral y resolverá en el plazo no mayor de 30 días hábiles al respecto. Solamente se recibirán solicitudes hasta el 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso.</p> <p>Fonart podrá aceptar artesanías en consignación a través de un convenio en el que se especifican las condiciones de las operaciones. Este mecanismo se reserva para quienes por su forma de organización de la producción o por su capacidad económica tienen la posibilidad de aceptar esta forma de pago.</p> <p>Responsable: Dirección de Operación</p> <p>Titular: Pablo Tapie Vizuet</p> <p>Esta información deberá ser remitida a: INDESOL, Dirección Ejecutiva de Género, Estudios e Investigación, Unidad de Género, 2ª. Cda. de Belisario Domínguez 40 Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, C.P. 04100.</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Financiamiento a la Producción	<p>Este programa otorga financiamiento a los y las artesanas que por la naturaleza de sus condiciones socioeconómicas no tienen acceso a las fuentes de financiamiento de la banca comercial.</p> <p>Esta actividad se realiza a través de los centros de acopio con que cuenta Fonart, y opcionalmente, con el apoyo de las Instituciones de Cultura y Casas de las Artesanías de los Gobiernos Estatales, previo convenio y conforme a lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación y normatividad en materia de subsidios.</p> <p>La o el artesano pagará el adeudo con su propia mercancía hasta cubrir el monto del financiamiento otorgado, teniendo como plazo de pago 180 días naturales.</p>	<p>Se llena la solicitud y se presentan los productos o documentos que avalen la actividad de la o el artesano, así como identificación vigente del IFE o CURP. El o la solicitante deberá completar la documentación en un plazo de 10 días hábiles.</p> <p>Al momento de recibir el financiamiento, la o el artesano firma el recibo que comprueba el monto recibido.</p> <p>Responsable: Dirección de Operación</p> <p>Titular: Pablo Tapie Vizuet</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Dirección de Operación www.fonart.gob.mx Teléfono: (55) 50 93 60 00 Dirección: Av. Patriotismo 691 Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03910.</p> <p>Esta información deberá ser remitida a: INDESOL, Dirección Ejecutiva de Género, Estudios e Investigación, Unidad de Género, 2ª. Cda. de Belisario Domínguez 40 Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, C.P. 04100. Teléfono: 55 54 03 90 ext. 68187/68188 lmondragon@sedesol.gob.mx ccp:lpereza@sedesol.gob.mx</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Capacitación y Asesoría Técnica	<p>La capacitación y asesoría técnica a artesanos está enfocada a mejorar la calidad y el diseño de la producción artesanal para adaptarla a las necesidades y requerimientos del consumidor.</p> <p>Con la capacitación y asesoría técnica se busca otorgar a las y los artesanos los elementos que permitan mejorar el diseño y manufactura de sus productos, la técnica, los materiales, las herramientas de trabajo, así como la sustitución del plomo y combustible en la alfarería vidriada tradicional.</p> <p>Para este último aspecto de la capacitación, se desarrollan tres estrategias que se describen a continuación:</p> <p>a) Conservación de los recursos renovables: el objetivo de esta estrategia es promover la sustitución del plomo y de combustibles, así como mejorar las técnicas de horneado de cerámica, con el fin de evitar daños en la salud y conservar los recursos naturales.</p> <p>b) Centros de diseño: esta estrategia tiene el propósito de vincular a los artesanos con el sector productivo, mediante el impulso a la creatividad y el perfeccionamiento del diseño, con apoyo de profesionales en el área y a través de la coordinación institucional.</p>	<p>Las y los artesanos solicitantes deberán llenar los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preferentemente, deberán agruparse, con el fin de abatir los costos del servicio y socializar el conocimiento. • Presentar una solicitud mediante escrito libre, que contenga nombre de los productores, domicilio, datos de localización y las características del proyecto dirigido a la Subdirección de Programas Sociales de Fonart, firmado por la o el o las y los artesanos solicitantes, o en caso de grupos, por su representante, la lista de las y los interesados, y tipo de artesanía que elaboran. <p>Responsable: Dirección de Operación Titular: Pablo Tapie Vizuet Atención y recepción de solicitudes: Dirección de Operación www.fonart.gob.mx Teléfono: (55) 50 93 60 00 Dirección: Av. Patriotismo 691, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez.</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
	c) Promover el desarrollo de oferta exportable del sector artesano desde su producción hasta la comercialización en mercados internacionales.	Esta información deberá ser remitida a: INDESOL, Dirección Ejecutiva de Género, Estudios e Investigación, Unidad de Género, 2ª. Cda. de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, C.P. 04100 Tel: (55) 55 54 03 90 Ext. 68187/68188 E-mail: lmondragon@sedesol.gob.mx ccp:lpereza@sedesol.gob.mx
Programa de Empleo para Adultos Mayores	Buscar alternativas de empleo para los adultos mayores en diversas empresas.	60 años cumplidos: Presentar credencial de afiliación al INAPAM y solitud de empleo que se proporciona en el Instituto.
Tercera Llamada	Apoyar a los adultos mayores económicamente para sus proyectos productivos prestándoles desde \$500.00 hasta cinco mil pesos pagaderos a 12, 18 y 20 semanas.	Responsable: Dirección Administrativa Titular: C. Laura Hernández Navarro Atención y recepción de solicitudes: Coordinación de Programas de Apoyo www.inapam.gob.mx Teléfonos: (55) 55 23 86 80 y 56 82 56 04 01 800 508 28 38 Dirección: Concepción Béistegui 14-A, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>PCS Programa de Coinversión Social</p>	<p>Cada año se abren diversas convocatorias para la obtención de subsidios que están dirigidos a la ejecución de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y gobiernos municipales, para el fomento de un desarrollo social integral de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, mediante la coinversión en proyectos y acciones, así como el diseño de estrategias, modelos y procesos de capacitación que promuevan una distribución equitativa entre hombres y mujeres de los recursos, oportunidades y los beneficios del Programa.</p> <p>Pueden participar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Organizaciones de la sociedad civil, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y que cuenten con la constancia correspondiente. 2) Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación legalmente constituidos y gobiernos municipales. <p>Las convocatorias tienen distintos periodos de publicación y fecha límite para presentar proyectos, normalmente en los primeros meses de cada año.</p>	<p>Presentar el proyecto ante la convocatoria donde se pretenda participar en las fechas y formatos definidos.</p> <p>Consultar las Reglas de Operación del PCS que se encuentran disponibles en la página: www.indesol.gob.mx</p> <p>(Ver las convocatorias Programa de Coinversión Social 2006 en la siguiente página.)</p> <p>Responsable: Dirección General Adjunta de Vinculación y Coinversión Social. Titular: Dr. Martín de la Rosa Medellín</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Dirección General Adjunta de Vinculación y Coinversión Social www.indesol.gob.mx E-mail: difusion_indesol@sedesol.gob.mx Teléfono: (55) 55 54 03 90 Ext. 68120 y 68123 o bien llamar a los teléfonos que se indican en cada convocatoria.</p> <p>Dirección: 2ª. Cda. de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, Coyoacán, Del. Coyoacán, C.P. 04100.</p>

SEDESOL

CONVOCATORIAS:

- 1) Convocatoria para propuestas que fortalezcan los procesos y/o proyectos alternativos o no tradicionales desarrollados por mujeres rurales o indígenas y representen una fuente de generación de ingreso (MR).
- 2) Convocatoria Incorporación de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social y humano (EG).
- 3) Convocatoria para el fortalecimiento de refugios y sus centros externos de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia familiar y sexual (FR).
- 4) Convocatoria por la equidad de género, la prevención de la violencia y la promoción del desarrollo humano y social en Ciudad Juárez, Chihuahua (CJ).
- 5) Convocatoria Observatorio de Género y Pobreza (OG).
- 6) Convocatoria Vertiente de Investigación (VI)
- 7) Convocatoria para la Atención Integral de Niños y Jóvenes en “situación de calle” (CI).
- 8) Convocatoria de promoción general (PG).
- 9) Convocatoria para el fortalecimiento de organizaciones indígenas y campesinas para el desarrollo social (IC).
- 10) Convocatoria para el fortalecimiento a iniciativas en materia de Incidencia en Políticas Públicas de Desarrollo Social (IP).
- 11) Convocatoria para la Promoción Social para el Desarrollo Regional (DR).
- 12) Convocatoria para la Promoción de la Asistencia Social hacia el Desarrollo Social (AS).
- 13) Convocatoria para la Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PF).
- 14) Convocatoria de Gestión Social Municipal (Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el ámbito local y de la Red Nacional de Teleaulas) (GS).
- 15) Convocatoria para la participación ciudadana en acciones de rehabilitación de zonas afectadas por desastres naturales (DN).
- 16) Convocatoria para la Construcción de Ciudadanía; Monitoreo y Blindaje Electoral (BM)
- 17) Convocatoria de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (DH).

SEDESOL

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>Programa Hábitat</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Oportunidades para las Mujeres • Ampliación de capacidades y oportunidades • Capacitación laboral • Incorporación a la actividad laboral 	<p>Son cursos y subsidios para proyectos comunitarios; buscan ampliar y desarrollar capacidades de las mujeres para facilitar su desempeño laboral.</p>	<p>Dirigirte a la página: www.habitat.gob.mx o bien, a la Dirección Ejecutiva de Género, Estudios e Investigación. Dirección: 2ª. Cda. de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, Coyoacán, Del. Coyoacán, C.P. 04100. Teléfono: 55 54 03 90 ext. 68187 y 68188.</p>
<p>Concurso de Arte Popular</p>	<p>Con las acciones de este Programa se estimulan, mediante el otorgamiento de premios en efectivo, a las y los artesanos tradicionales de las diferentes regiones y centros productores del país que se distinguen por la preservación, rescate o innovación de las artesanías, con las que mejoran las técnicas de trabajo, y rescatan el uso y aprovechamiento sustentable de los materiales de su entorno natural.</p> <p>Los recursos para el otorgamiento de premios en concursos provienen del subsidio asignado a Fonart y complementados con recursos de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada.</p>	<p>Las y los artesanos podrán participar en los concursos, inscribiéndose en las fechas y lugares que se establezcan en las convocatorias, las cuales estarán disponibles en www.fonart.gob.mx, así como en las localidades que se establezcan en la misma página.</p> <p>Responsable: Dirección de Operación Titular: Pablo Tapie Vizuet Atención y recepción de solicitudes: Dirección de Operación Teléfono: (55) 50 93 60 00</p>

SEDESOL

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
3x1 para Migrantes	<p>La participación de las y los artesanos en los concursos se dará conforme a lo establecido en el número 6 Mécanica de Operación.</p> <p>Apoya las iniciativas de migrantes en el extranjero, para concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos de la Federación, estados, municipios y de los migrantes, promoviendo la equidad y el enfoque de género en los beneficios del Programa.</p>	<p>Dirección: Av. Patriotismo 691, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, CP. 03910.</p> <p>Esta información deberá ser remitida a: INDESOL, Dirección Ejecutiva de Género, Estudios e Investigación, Unidad de Género: 2ª. Cda. de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, C.P. 04100. Teléfono: (55) 55 54 03 90 ext. 68187 y 68188 e-mail: lmondragon@sedesol.gob.mx ccp:lpereza@sedesol.gob.mx</p> <p>Los clubes u organizaciones de migrantes, a través de su representante, para todos los proyectos, presentarán sus solicitudes ante el municipio correspondiente.</p> <p>Los proyectos deberán contribuir a resolver carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población.</p> <p>El COPLADE formalizará la solicitud ante la Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa.</p> <p>También se podrán presentar solicitudes ante las Oficinas de Representación del Gobierno Mexicano en el exterior.</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	Este programa permite la coordinación institucional y la vinculación de acciones de los gobiernos de los estados, específicamente de las instancias estatales de las mujeres, para elaborar propuestas de políticas públicas y/o legislativas que generen mejores condiciones de vida para las mujeres, superando la discriminación de que son objeto por su condición de género, promoviendo acciones positivas de prevención, mitigación y erradicación de la violencia de género.	<p>Para mayor información consulta las Reglas de Operación del Programa en la página: www.sedesol.gob.mx</p> <p>Responsable: Unidad de Microrregiones</p> <p>Titular: Ing. Felipe Valdez de Anda</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Unidad de Microrregiones y Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados.</p> <p>Teléfono: (55) 53 28 50 00 Ext. 54950</p> <p>Las instancias de mujeres en las entidades federativas deberán presentar sus propuestas de acciones en las oficinas del Indesol. La propuesta debe adaptarse al menos a dos de las acciones del modelo de intervención. Debe estar basada en los acuerdos y convenios nacionales e internacionales. Consultar las Reglas de Operación que se encuentran disponibles en: www.indesol.gob.mx</p> <p>Responsable: Dirección General Adjunta de Género, Investigación y Desarrollo de Modelos.</p>

SEDESOL		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
		<p>Titular: Dr. Martín de la Rosa Medellín</p> <p>Atención y recepción de solicitudes: Dirección General Adjunta de Género, Investigación y Desarrollo de Modelos E-mail: difusion_indesol@sedesol.gob.mx Teléfono: (55) 55 54 03 90 ext. 68183 y 68184. Dirección: 2ª. Cda. de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, Coyoacán, Del. Coyoacán, C.P. 04100</p>

SE		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
PROMODE Programa de Capacitación y Modernización Empresarial	<p>Para ti que tienes o quieres tener un comercio, este programa se dedica a apoyar a las y los emprendedores que quieren mejorar cierta área de su negocio o que quieren iniciar operaciones.</p> <p>Puedes tomar cursos de formación básica emprendedora; también hay capacitación sobre contabilidad, administración, mercadotecnia, compras e inventarios; además de temas más especializados como investigación de mercados, comercio electrónico y análisis de la competencia. Los cursos duran como máximo una semana.</p>	<p>Los cursos de capacitación del PROMODE son gratuitos e incluyen capacitación, material didáctico y una constancia de participación.</p> <p>Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000</p> <p>Dirección de Modernización: (55) 52 29 61 00 Ext. 32137, 32143, 32144 y 32145 Fax: (55) 52 29 65 04 www.contactopyme.gob.mx</p>
Guías Empresariales	<p>La Secretaría de Economía ha desarrollado guías que ayudan a planear, organizar, operar y controlar empresas de más de 100 diferentes giros. Algunos de los negocios sobre los que ya existen guías son: elaboración y procesamiento de alimentos y bebidas, estéticas, restaurantes, comercialización de productos, fabricación de muebles, ropa, joyería y artesanías.</p>	<p>Todas las guías empresariales están disponibles de manera gratuita en Internet, en: www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales</p> <p>Comunícate a Primer Contacto: 01-800-410-2000</p> <p>Subdirección de Capacitación: (55) 5229-6100 ext. 32114 y 32119 Fax: (55) 52 29 65 04 guias@economia.gob.mx</p>
Incubadoras de Negocios	<p>Las incubadoras de negocios son centros de apoyo a emprendedores que facilitan la creación de empresas, mediante servicios integrales de acompañamiento empresarial para el desarrollo o puesta en marcha de un plan de negocios, evaluando su viabilidad.</p>	<p>En la página web puedes encontrar el directorio de incubadoras, para acercarte a la que opera en tu localidad.</p> <p>www.contactopyme.gob.mx/mexicoemprendedor/</p> <p>Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000</p>

SE		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Autodiagnóstico	<p>El sistema de autodiagnóstico permite obtener una evaluación interna de la empresa, para detectar una problemática y que pueda surgir una alternativa de solución. Al contestar un cuestionario, recibes una evaluación que consta de dos elementos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un juicio sobre la situación de tu empresa respecto al tema del cuestionario respondido. • Una recomendación sobre las mejores prácticas relacionadas con el tema en cuestión. <p>En el sitio encontrarás los cuestionarios, que cubren temas como tecnología, medio ambiente, energía, personal, costos y administración.</p>	<p>Dirección de Modernización: (55) 52 29 61 00 Ext. 32137 y 32144 www.siem.gob.mx/snie www.contactopyme.gob.mx/mexicoemprendedor</p> <p>Es un sistema disponible en Internet. Consiste en un conjunto de cuestionarios que podrás responder para que, en función de tus respuestas, recibas la evaluación: www.contactopyme.gob.mx/autodiagnostico/cgis/index.asp</p>
PROADA Programa de Apoyo al Diseño Artesanal	<p>Si te dedicas a la fabricación de artesanías, este programa te brinda asesoría en materia de diseño, producción y comercialización, a través de seminarios y talleres, con el propósito de que tus productos puedan ser más competitivos en diversos mercados.</p>	<p>El costo de los cursos es financiado por la Secretaría de Economía, por lo que es gratuito para ti. Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000 Subdirección de Consultoría: (55) 52 29 61 00 ext. 32103 32023 y 32138 Fax: (55) 52 29 65 04 Titular: Ing. Alejandro García Vera</p>

SE		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>PRONAFIM Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario</p>	<p>Este programa te sirve si lo que quieres es iniciar un micronegocio, pues te ayuda a obtener un crédito para arrancarlo. Es la opción que necesitas si cuentas con un proyecto viable pero no has podido tener acceso al crédito bancario. Una gran parte de las personas que ya se han beneficiado del Programa son mujeres.</p> <p>Los préstamos son por cantidades pequeñas, y deben ser devueltos en pagos parciales con una tasa de interés baja; no son otorgados directamente por la Secretaría de Economía, sino a través de instituciones especializadas en microfinanciamiento distribuidas por todo el país.</p>	<p>Estos créditos emplean garantías que no son tradicionales en los bancos, como el compromiso moral y social. Es necesario hacer el trámite en la microfinanciera que opera el Programa en tu localidad.</p> <p>Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000 Promoción y Vinculación: (55) 56 29 95 00 Ext. 27603 y 27617. Fax: Ext. 27699 www.economia.gob.mx www.pronafim.gob.mx</p>
<p>FOMMUR Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales</p>	<p>Este programa es especial para mujeres que viven en el campo. Los préstamos de este programa pueden usarse para iniciar un negocio, pues son pequeños. El financiamiento se otorga en cuatro partes, con un monto que al principio es reducido, pero que aumenta gradualmente. Los préstamos no son otorgados directamente por la Secretaría de Economía, sino a través de instituciones especializadas en microfinanciamiento, y se pagan en un plazo de cuatro a 12 meses, con tasas de interés bajas.</p>	<p>Es necesario organizarse en grupos de cinco a 40 mujeres que sean mayores de 18 años o madres mayores de 15 años que habiten en una misma localidad.</p> <p>Entre todas se comprometen tanto a responder por los préstamos de cada una como a ahorrar, y por ello no se requiere entregar garantías para respaldar los créditos.</p> <p>Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000 Área de Dictaminación: (55) 56 34 90 02 y 54 40 38 27 Fax: (55) 54 40 37 13 www.economia.gob.mx promoción@fommur.gob.mx www.fommur.gob.mx</p>

SE		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>FONAES Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad</p>	<p>Otorga apoyos y financiamiento tanto a las personas que viven en la ciudad como a las que viven en el campo, para que puedan mejorar el nivel de vida de sus familias y de la comunidad donde viven. Con este fondo se apoya la creación de nuevos proyectos, y también se pueden reforzar o ampliar proyectos ya existentes.</p> <p>El FONAES busca promover las capacidades productivas y la vocación empresarial de individuos, familias o grupos de personas, que de otra manera no tendrían un fácil acceso al crédito formal. Tiene representaciones regionales y estatales en todo el país, donde puedes consultar los diversos esquemas de apoyo que manejan.</p>	<p>En las delegaciones estatales de FONAES pueden informarte sobre los requisitos. En los teléfonos que se muestran a continuación te indicarán cuál es la oficina más cercana.</p> <p>Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000</p> <p>Desarrollo Productivo de la Mujer: (55) 52 71 64 37, 52 72 72 86 Exts. 440, 475, 478, 479 y 497</p> <p>Fax: (55) 52 72 63 19</p> <p>www.economia.gob.mx</p> <p>www.fonaes.gob.mx</p>
<p>COMPITE Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica</p>	<p>Si deseas eficientar los procesos de fabricación y/o de administración de tu empresa, o bien trabajar bajo esquemas de calidad que te permitan aumentar su productividad, COMPITE pone a tu disposición talleres, cursos y consultorías que generan una transformación en tu empresa, para hacerla más competitiva y rentable.</p>	<p>El costo de los servicios es accesible porque es compartido por tu empresa y el COMPITE.</p> <p>Para la microempresa, el apoyo puede ser hasta de 70 por ciento, para la pequeña hasta de 50 por ciento, para la mediana hasta de 30 por ciento. Para las personas físicas y las y los emprendedores con un plan de negocios definidos puede ser hasta de 50 por ciento.</p> <p>Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000</p>

SE		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>Fondo PYME Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p>	<p>¿Necesitas financiamiento? ¿Necesitas ampliar tus mercados? ¿Necesitas mejorar tus procesos o adquirir nuevas tecnologías?</p> <p>Si tienes una empresa micro, pequeña o mediana ya establecida que requiere de apoyos de carácter temporal para consolidarse o aumentar su productividad y competitividad, el Fondo PYME tiene varias soluciones para tu empresa en cuanto a financiamiento, ampliación de tu mercado mediante integración a cadenas productivas o exportación, y apoyos para la adquisición o transferencia de tecnología.</p> <p>Para emprender un nuevo negocio, el Fondo PYME cuenta con una red de incubadoras, con las cuales podrás desarrollar tu idea y obtener apoyos financieros para complementar tu inversión e iniciar una nueva empresa.</p>	<p>Gerencia de Promoción: (55) 53 22 07 00 Fax: (55) 53 22 07 25 y 07 35 www.contactopyme.gob.mx www.compite.org.mx</p> <p>Para conocer los bancos y demás intermediarios afiliados a estos esquemas, la lista de incubadoras autorizadas y el calendario de los Eventos PYME, acude a tu delegación de la Secretaría de Economía o consulta los datos de contacto que se indican a continuación. Comunícate a Primer Contacto: 01 800 410 2000 y (55) 52 29 61 00 ext. 32137, 32143, 32144, 32145 y 32146 Fax: (55)5229-6134 www.contactopyme.gob.mx www.fondopyme.gob.mx/fondopyme/ www.contactopyme.gob.mx/guiacpyme/index.htm</p>

SEP/CONACULTA

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Educación Técnica, Formación para el Trabajo y Capacitación	<p>Promueve la formación de profesionales técnicos de alta calidad. Proporciona capacitación presencial y a distancia a grupos organizados, así como pláticas a escuelas. Capta necesidades y requerimientos de empleo.</p> <p>Promueve en cada uno de los planteles una bolsa de trabajo que es promocionada tanto con las y los alumnos como en los sectores productivos: público, social y privado. La bolsa de trabajo se orienta a las y los alumnos y egresados del CONALEP, se ofrece de manera gratuita, siendo las y los alumnos quienes convienen los términos en los que serán contratados.</p> <p>Orienta a las y los alumnos, egresados y sectores empleadores para lograr un acomodamiento eficiente. Da seguimiento a la contratación de egresados.</p> <p>Imparte educación profesional técnica a nivel postsecundaria. Propone un sistema escolarizado y modular.</p>	<p>Solicita informes en la oficina del director del plantel más cercano del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de la entidad y presenta la solicitud de ingreso.</p> <p>www.conalep.edu.mx</p>
Apoyo Escolar, Formación para el Trabajo	<p>Da atención psicológica, conferencias, pláticas, cursos y orientación educativa.</p>	<p>Preséntate en la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). www.conade.gob.mx</p>
Centros de Formación para el Trabajo de la SEP (CECATIS)	<p>Brinda a la población de 15 años en adelante una mejor opción de vida al hacerlos más capaces para desarrollar sus habilidades para aspirar a un puesto laboral en el mercado de trabajo, ayudándolos a elevar su productividad.</p>	<p>Presentarse en los Centros de Formación para el Trabajo (CECATIS).</p> <p>http://www.om.df.gob.mx/estructura/dgpl/cecatis/</p>

SEP/CONACULTA

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Convenio FONABEC-SEP para otorgar becas a alumnos(as) de CECATIS	Permite la ejecución y coordinación de los apoyos educativos que FONABEC entrega a fin de que puedan ser aprovechados por estudiantes de escasos recursos que desean mejorar sus habilidades para el trabajo.	Acudir a FONABEC, Fondo Nacional de Becas-Crédito y a los CECATIS, Centros de Formación para el Trabajo de la SEP. http://www.om.df.gob.mx/estructura/dgpl/cecatis/
Convenio CECATIS-INAPAM	Proporciona becas completas a adultos(as) mayores.	Solicitar la beca directamente en el plantel que le convenga del Centro de Formación para el Trabajo (CECATIS) http://www.om.df.gob.mx/estructura/dgpl/cecatis/
Formación cívica y ética de 1°, 2° y 3er. grados de secundaria	Los contenidos de esta asignatura integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a las y los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro y fuera de la escuela; facilita su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo. A través de sus contenidos desarrolla acciones encaminadas a la construcción de una cultura de la equidad de género.	Consultar los libros de texto de la asignatura de Formación Cívica y Ética de los tres grados de educación secundaria. www.sep.gob.mx
Becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas	Se trata de una beca que se da a mujeres embarazadas de 12 a 18 años 11 meses al momento de hacer la solicitud. En cada entidad hay una comisión que se encarga de atender las solicitudes y darles validez. La beca tiene un monto de 650 pesos que se pagan en diez mensualidades durante el ciclo escolar.	Presentarse en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública de la entidad correspondiente. Presentar acta de nacimiento, comprobante de estudios y comprobante de ingresos.

SEP/CONACULTA

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>Apoyo a la Creación y Mantenimiento de Empresas Juveniles Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)</p>	<p>Proporciona asesoría técnica y jurídica a las y los jóvenes que desean integrar o ya tienen una empresa constituida. Instrumenta acciones que promueven en las y los jóvenes el desarrollo de actividades productivas mediante el fomento al empleo y al autoempleo juvenil. Para ello ofrece servicios de capacitación para el trabajo y bolsa de trabajo nacional. Canaliza a las y los jóvenes a instituciones de financiamiento y/o asesorías especializadas para la concreción de sus proyectos y para dar seguimiento a la evolución de los mismos.</p>	<p>Instituto Mexicano de la Juventud Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F. http://www.imjuventud.gob.mx</p>
<p>Apoyo a la Capacitación en Convenio con CECATIS</p>	<p>Se da atención personalizada a jóvenes entre los 16 y los 29 años. con amplia cartera de cursos de capacitación para el trabajo. Canaliza a las y los jóvenes a instituciones de apoyo a la capacitación; puede elegir un curso que actualice sus conocimientos y le permita incorporarse a un empleo. Elabora al solicitante una carta de presentación dirigida al plantel de CECATIS que corresponda.</p>	<p>Instituto Mexicano de la Juventud Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F. http://www.imjuventud.gob.mx</p>

SEP/CONACULTA

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>Apoyo a la Formación con Becas Académicas</p>	<p>Una vez definida la carrera, se elige la escuela que está dentro del convenio, se elabora una carta dirigida a la escuela que corresponda solicitándole la beca.</p>	<p>Instituto Mexicano de la Juventud Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F. http://www.imjuventud.gob.mx</p>
<p>Convocatorias a Premios y Certámenes 2006 (IMJ)</p>	<p>Realizan de forma conjunta con instituciones públicas, privadas y sociales, un reconocimiento a la creatividad y talento de los y las jóvenes, a través de diferentes convocatorias, algunas de las cuales son:</p> <p>Concurso Nacional Juvenil sobre Derechos Humanos Fomenta en la juventud la reflexión hacia los derechos humanos en México, los temas van desde el fuero militar, la ética periodística y la responsabilidad social, hasta el papel de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el ejercicio del poder político.</p> <p>Las Mujeres desde los Ojos de la Juventud Promueve la participación y la creatividad juvenil, mediante el desarrollo de trabajos de video que fomenten, desde su visión, propuestas de prevención de la violencia en las relaciones de parejas jóvenes, dirigidos a las y los jóvenes, en un marco de equidad. Temática: <i>Prevención de la violencia en las relaciones de parejas jóvenes.</i></p>	<p>Instituto Mexicano de la Juventud Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F. http://www.imjuventud.gob.mx</p>

SEP/CONACULTA

Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
	<p>Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas El objeto del concurso es seleccionar a 10 jóvenes mexicanos para que se integren a partir del 11 de agosto de 2006, cinco como miembros propietarios y cinco como suplentes, al Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas del Instituto Mexicano de la Juventud, que tiene por objeto recabar sugerencias y propuestas de las y los jóvenes del país para la elaboración de los proyectos de desarrollo de la juventud.</p> <p>Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles Estimula la participación y el asociacionismo de la población juvenil en el desarrollo del país y apoya las actividades que se realizan desde la sociedad civil en beneficio de las y los jóvenes.</p>	<p>Instituto Mexicano de la Juventud Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F. http://www.imjuventud.gob.mx</p> <p>Instituto Mexicano de la Juventud Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, C.P. 06470, México, D.F. http://www.imjuventud.gob.mx</p>

SEMARNAT		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad	Apoyar a grupos de mujeres a través de subsidios para proyectos de manejo sustentable, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales que contribuyan a detener y revertir el deterioro ambiental.	<p>Presentar sólo un proyecto por grupo de mujeres, el cual se realice en un periodo máximo de tres meses.</p> <p>Consultar lineamientos a partir de mayo de 2006 (formatos de solicitud) en la página web: www.semarnat.gob.mx, en "Participación Social".</p>
Programa para los Pueblos Indígenas	Apoyar la capacitación con elementos teórico-prácticos para iniciar, consolidar o fortalecer proyectos de desarrollo sustentable a través de los cuales se promueva la participación organizada y equitativa de los ejidos y/o comunidades indígenas, con el fin de contribuir a elevar sus ingresos y su calidad de vida, coadyuvando al mismo tiempo a detener y revertir el deterioro ambiental.	<p>Para mayor información, puede consultar en la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST). Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, sexto piso, ala "B", Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, Distrito Federal.</p> <p>Equidad Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad: guadalupe.medrano@semarnat.gob.mx Tel: 56 28 07 16</p> <p>Programa para los Pueblos Indígenas isaavedra@semarnat.gob.mx Tel. 56280600 Ext. 25845</p>

SEMARNAT		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de Empleo Temporal (PET)	Generar oportunidades de empleo para la mano de obra no calificada, a través de un apoyo económico por su participación en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social productiva y para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, así como apoyar la ejecución de proyectos que coadyuven a la creación de empleos de mayor permanencia.	Conformar un Comité de Beneficiarios(as) (mismo que será el representante de éstas ante la SEMARNAT) y firmar un convenio de participación con la dependencia ejecutora. El Comité se conformará y operará de acuerdo con lo estipulado en las Reglas Generales de Operación. Delegaciones federales de la Semarnat: http://portal.semarnat.gob.mx/semarnat/portal sitio Directorio
Capacitación para el Desarrollo Sustentable	Apoyar la capacidad de gestión ambiental de los grupos de productores rurales, promoviendo eventos de capacitación encaminados al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Promotores(as) rurales y productores(as) que presenten una solicitud de capacitación. Se dispone de un formato especial que deberá ser requisitado con todas las características del evento de capacitación, el cual se encuentra disponible en: www.semarnat.gob.mx , en “Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable”. Delegaciones federales de la Semarnat: http://portal.semarnat.gob.mx/semarnat/portal sitio Directorio

SEMARNAT		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)	Otorga apoyos directos (dinero en efectivo) para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales, además de contribuir a mejorar las condiciones ambientales; proveer materias primas forestales en condiciones de mayor competitividad e impulsar el desarrollo sustentable a nivel regional.	
Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	Incentivar a las y los propietarios o poseedores de terrenos forestales a través de subsidios económicos, para realizar prácticas de conservación y restauración del suelos forestales e impedir el avance de su degradación y disminuir los problemas ambientales, económicos y sociales, tales como: pérdida de suelo, asolvamiento de cuerpos de agua, baja productividad de los terrenos, baja sobrevivencia de la reforestación, disminución de la infiltración de agua, migración y desempleo, entre otros.	Presentar solicitudes de apoyos y anexos técnicos en los plazos y términos establecidos en la Convocatoria y Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal. La convocatoria y las reglas de operación podrán ser consultadas en: www.conafor.gob.mx o en el sitio reglas únicas de operación: www.conafor.gob.mx/apoyos_conafor/reglas_unicas.htm
Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	Otorga apoyos directos a los ejidos, comunidades y pequeñas propiedades para impulsar el desarrollo sustentable de los y las productoras forestales, con proyectos productivos para mejorar el manejo técnico de los recursos forestales mediante la conservación y mejora, diversificando las actividades productivas, impulsando el desarrollo forestal y mejorando el nivel de vida de las familias rurales.	

SEMARNAT		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH)	Otorga apoyo a las y los dueños y/o legítimos poseedores de terrenos con recursos forestales por los servicios ambientales hidrológicos que prestan en el buen estado de conservación de sus bosques y selvas.	Presentar solicitudes de apoyos y anexos técnicos en los plazos y términos establecidos en la Convocatoria y Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal.
Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales de Captura de Carbono y los Derivados de la Biodiversidad y para Fortalecer el Establecimiento y Funcionamiento de Sistemas Agroforestales (PSACABSA).	Otorga apoyos a los y las dueñas de los recursos forestales para promover el acceso a los mercados nacionales e internacionales de los servicios ambientales relacionados con la captura de carbono y con la biodiversidad de los ecosistemas forestales; y para establecer sistemas agroforestales mediante la reconversión del uso eminentemente agrícola del suelo, hacia un uso que integre elementos agrícolas y forestales, así como a través del fortalecimiento de sistemas agroforestales ya existentes.	La convocatoria y reglas de operación podrán ser consultadas en: www.conafor.gob.mx o en el sitio reglas únicas de operación: www.conafor.gob.mx/apoyos_conafor/reglas_unicas.htm Para mayor información en la Gerencia de Silvicultura y Manejo de la Coordinación General de Producción y Productividad, teléfonos 01 (33) 37 77 70 85, 01 (33) 37 77 70 84, 01 (33) 37 77 70 00, Ext. 2020, 2023 y 2027.

SRA		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>PROMUSAG Programa de la Mujer en el Sector Agrario</p>	<p>Promover la participación de las mujeres del sector agrario en el desarrollo de proyectos productivos viables, que generen empleos y que permitan oportunidades de superación individual, comunitaria, y el desarrollo de sus capacidades.</p>	<p>Las interesadas deben presentarse ante las Representaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria en los estados, con los formatos debidamente requisitados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de apoyo • Perfil del proyecto • Documento que las acredite como ejidatarias, comuneras, posesionarias o vecindadas de un núcleo agrario rural • Fotocopia de identificación personal • Comprobante de domicilio • No haber recibido ningún apoyo del Gobierno Federal o de cualquier otra fuente para los mismos fines. <p>Comunícate al: (55) 56 56 97 88 y 56 24 00 00 Ext. 5004 y 5103 O a los correos: lgurza@sra.gob.mx rbolio@sra.gob.mx rbelmont@sra.gob.mx</p> <p>www.sra.gob.mx</p>

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Dirección General de Equidad y Género	Impulsar mejores condiciones para la inserción y permanencia en el empleo de las mujeres jóvenes, indígenas, las adultas mayores, las mujeres con capacidades diferentes, las mujeres que viven con VIH-SIDA, las exconvictas, la jornaleras, y eliminar la explotación de niñas en el ámbito de trabajo.	Comunícate a la Dirección General de Equidad y Género al: (55) 30 00 32 00 ext. 3140, 3145 o en la Delegación Federal de Trabajo (DFT) de tu entidad federativa.
BECATE	Incorporar a la población desempleada y subempleada a cursos de capacitación a corto plazo (uno a seis meses, dependiendo del programa de capacitación) para que obtenga la calificación y, cuando sea el caso, posibilite la certificación requerida por el aparato productivo, con el propósito de facilitar su acceso al empleo e incrementar su empleabilidad; así como desarrollar e implementar los mecanismos que permitan apoyar a los trabajadores de empresas en situación de suspensión temporal de relaciones de trabajo, aprovechando este tiempo para capacitarlos, coadyuvando con ello a elevar su productividad y la competitividad de las empresas.	Para mayor información consulta a la Coordinación General de Empleo o en la oficina correspondiente a tu entidad federativa, o en el sitio web: www.stps.gob.mx por las ligas Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE), o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.
Formación Laboral en Competencia	Capacitar, generar y elevar la calificación laboral con fines de certificación de los beneficios a través de cursos dirigidos a las y los desempleados o subempleados, aprovechando la infraestructura productiva de las empresas.	

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Formación Laboral en la Práctica	Promover la capacitación y generar experiencia laboral de las y los jóvenes desempleados o subempleados, entre 16 y 30 años, a través de su ocupación productiva en micro y pequeños establecimientos.	
Capacitación para el Autoempleo	Sólo podrá operarse en aquellos estados que tengan suscrita la Carta de intención, mediante la cual el Ejecutivo Federal y el gobierno del estado establecen el monto de recursos financieros que aportará el gobierno estatal para la ejecución del Programa de Apoyo al Empleo.	Para mayor información consulta a la Coordinación General de Empleo o a la oficina correspondiente en tu entidad federativa, o en el sitio web: www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE), o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.
Formación Productiva	Dirigida a apoyar a las y los desempleados o subempleados cuyo perfil e interés se orienta a desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, necesariamente ligada a un proyecto productivo sustentado, identificado y/o integrado, independientemente de la fuente de financiamiento, pero que requieren fortalecer sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas. Los cursos deberán ser prácticos y se impartirán en lugares específicos donde el proceso lo requiera y con instructores debidamente calificados.	

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Pruebas Piloto	En el marco del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y particularmente del Sicat, continuarán las pruebas piloto orientadas a atender grupos específicos de población.	
Vales de Capacitación	Este esquema en prueba se dirige a desempleadas y desempleados o subempleadas y subempleados de 16 años o más que requieran reconvertir o fortalecer sus conocimientos y aptitudes laborales en un grupo ocupacional específico, para incrementar su empleabilidad.	Para mayor información consulta a la Coordinación General de Empleo o a la oficina correspondiente en tu entidad federativa, o en el sitio web: www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE), o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.
Capacitación para Profesionales y Técnicos	Este esquema de atención está dirigido a las y los profesionales y técnicos desempleados o subempleados con o sin experiencia laboral que requieran cursos específicos dirigidos a fortalecer o complementar sus conocimientos técnicos con el manejo de herramientas laborales particulares (computación, inglés, planeación, actualización contable, administración de procesos, etc.).	
Atención a Trabajadores de Empresas en Suspensión Temporal de Relaciones de Trabajo	Se pretende atenuar el impacto social que genera la inestabilidad laboral en situaciones de recesión económica, mediante capacitación técnica y transversal que fortalezca la empleabilidad, de acuerdo con el perfil y necesidades de las y los trabajadores que se encuentran con un	

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Proyectos Productivos	<p>esquema de suspensión temporal de labores, así como fortalecer sus habilidades técnicas y laborales, ya sea para apoyar la viabilidad económica de las actividades productivas que desarrollan las empresas en que participan o para reorientar su empleabilidad hacia actividades en las que se prevé una mayor oportunidad en cuanto a generación de empleo en el corto plazo.</p> <p>Obtener apoyo económico de este mecanismo de vinculación, para lo cual se requiere que las y los interesados cuenten con al menos 16 años de edad, desempleados(as) o subempleados(as) y que estén interesados en emprender o consolidar un proyecto productivo para crear o mantener su propia fuente de empleo, en sociedad o individualmente. Debe ser población en condición de desventaja económica y no tener acceso a créditos provenientes de instituciones públicas o privadas; estar dispuestas a comprometer recursos propios para la consolidación del proyecto y no tener deudas que presionen económicamente al proyecto, tener por lo menos dos años de residencia en el lugar del proyecto y contar con experiencia necesaria en la actividad a desarrollar, o bien ser egresados de cursos de capacitación del SICAT o de otras instituciones que garanticen la realización exitosa del proyecto.</p>	<p>Comunícate al Servicio Nacional de Empleo al: (55) 30 00 41 00 ext. 4199, 4194, 4119, 3113; acude a la oficina correspondiente en tu entidad federativa, o en el sitio web: www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE), o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.</p>

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Apoyos a Solicitantes de Empleo	Otorgar apoyos económicos a quienes buscan empleo, desplazados por el sector formal de la economía, para facilitar y agilizar su reinserción en el mercado de trabajo.	Comunícate al Servicio Nacional de Empleo al: (55) 30 00 41 00 ext. 4199, 4194, 4119, 3113; acude a la oficina correspondiente en tu entidad federativa, o en el sitio web: www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE), o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.
Apoyos a Jornaleros	Otorgar apoyos económicos a las y los jornaleros agrícolas, para cubrir necesidades en materia de capacitación y de traslado de los lugares de origen a las zonas receptoras en las cuales serán ocupados, y para cubrir los requerimientos de los jornaleros en su retorno a sus lugares de origen.	
PROCADIST	Es un programa de capacitación a distancia para trabajadores en activo, es una opción dinámica y flexible que se adapta a tus necesidades de horario, lugar geográfico y ritmo de aprendizaje, cuyo objetivo es fortalecer las competencias laborales de los beneficiarios a través de un modelo pedagógico y eficaz de capacitación a distancia.	Contáctanos: Coordinación de Capacitación a Distancia. Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 3313, Col. San Jerónimo Aculco-3er. Piso. Tel: (55) 30 00 35 93 procadist@stps.gob.mx
CHAMBATEL	Es un servicio de información telefónica sobre oportunidades de empleo, que hace más eficiente y oportuna la vinculación de las personas que buscan empleo con las vacantes de trabajo que se generan en el sector productivo.	Comunícate al: 01 800 111 6000 desde cualquier parte del país.

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
CHAMBANET	Es un sistema interactivo de vinculación laboral que funciona a través de Internet, en el cual las y los buscadores de empleo pueden registrar sus datos y perfil laboral, consultar y contactar vacantes de trabajo desde cualquier parte del país, y las y los empleadores registrar y publicar directamente sus vacantes de empleo, así como seleccionar y reclutar a los candidatos idóneos para cubrirlas.	Las y los usuarios interesados pueden acceder directamente a este servicio en la dirección: www.chambanet.gob.mx . En caso de dudas o requerir mayor información sobre este servicio, se pone a su disposición el correo electrónico: chambanet@stps.gob.mx .
SNE Bolsa de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo	Operar mediante el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual realiza en cada entidad federativa acciones de vinculación directa entre solicitantes de empleo y las empresas que registran vacantes de trabajo disponibles en el sector productivo. Estas acciones se realizan mediante cuatro servicios: Bolsas de Trabajo, Ferias de Empleo, Sistema Estatal de Empleo y Talleres para Buscadores de Empleo.	Consulta al Servicio Nacional de Empleo o en la Oficina correspondiente en tu entidad federativa. Consulta el sitio: www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/ Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE) o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.
Bolsas de Trabajo	El SNE canaliza a las personas que se encuentran desocupadas, de acuerdo con sus conocimientos, habilidades e intereses, a las vacantes que han sido reportadas por las empresas y que se estima pueden ser cubiertas por aquéllas, lo cual implica llevar a cabo procedimientos de entrevista y preselección de solicitantes.	

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Ferias de Empleo	Son eventos con duración de uno o dos días en los que se concentra en un mismo espacio físico a las empresas que demandan personal y a la población desempleada y subocupada que busca colocarse en un puesto de trabajo.	
Talleres para Buscadores de Empleo	Ofrecer orientación a personas que enfrentan mayores dificultades para encontrar empleo con el propósito de ofrecerles elementos y recomendaciones que faciliten su pronta inserción en el mercado de trabajo proporcionándoles estrategias adecuadas para la búsqueda de trabajo, la manera de enfrentar una entrevista, la actitud durante las pruebas de selección, la manera de elaborar un currículum vital, los documentos que deben presentar y la forma de conservar el empleo, entre otros aspectos. Asimismo, en estos talleres se mejoran las habilidades en materia de comunicación de los participantes, la cual aumenta su empleabilidad.	Consulta al Servicio Nacional de Empleo o acude a la oficina correspondiente en tu entidad federativa. www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/ Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE), o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Migratorios a Canadá	Ofrecer una alternativa de ocupación segura y redituable a las y los trabajadores agrícolas mexicanos que se encuentren en periodos de desempleo, para que el beneficio económico obtenido por su trabajo repercuta en su familia. El programa se compromete a reclutar, seleccionar y enviar mexicanos(as) que cuenten con amplia experiencia laboral como trabajadores y trabajadoras agrícolas o campesinas para trabajar en granjas canadienses, con contratos temporales y que no busquen radicar en ese país.	Consulta al Servicio Nacional de Empleo o a la Oficina correspondiente en tu entidad federativa. Consulta el sitio: www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/ Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE) o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.
Red de Vinculación	Conjuntar y coordinar las acciones de las instituciones públicas, privadas y sociales relacionadas con la integración laboral para promover, facilitar y agilizar la inserción laboral de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Comunícate a la Dirección General de Equidad y Género al:(55) 30 00 32 00 ext. 3141o en la DFT de tu entidad federativa, consulta el sitio www.stps.gob.mx por la ruta Subsecretarías/Subsecretaría de Empleo y Política Laboral/ Coordinación General de Empleo/Directorio de Servicios Estatales de Empleo (SEE), o con las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal.
CHAMBA-PAR	Agilizar e incrementar la vinculación entre las y los empleadores y las y los buscadores de empleo con capacidades diferenciadas y las y los adultos mayores.	Comunícate al Servicio Nacional de Empleo al (55) 30 00 41 00 ext. 4164 o a la oficina correspondiente del Servicio Estatal de Empleo en tu entidad. Visita nuestra página en Internet: www.stps.gob.mx

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Centros de Evaluación para Personas con Capacidades Diferenciadas	Operar un sistema de evaluación, mediante el cual es posible dictaminar las habilidades con que cuentan las personas con alguna discapacidad o las y los adultos mayores que buscan integrarse al aparato productivo.	Los Centros de Evaluación funcionan en el Distrito Federal, Aguascalientes, Veracruz y Toluca. En el caso del Distrito Federal, el Centro de Evaluación se encuentra ubicado en las instalaciones de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en Av. San Antonio 256, 5° piso, Col. Ampliación Nápoles, delegación Benito Juárez. Comunícate al: (55) 54 82 30 00 ext. 15021 para el Centro de Evaluación del Distrito Federal, o bien, en el caso de los Centros de Evaluación de las ciudades de Aguascalientes, Veracruz y Toluca, establecer contacto con el Servicio Estatal de Empleo correspondiente.
Multihabilidades	Cumplen con los requerimientos de las Normas Técnicas de Competencia Laboral y están dirigidos a atender las ocupaciones más demandadas por las unidades económicas del aparato productivo nacional.	Comunícate con: Lic. Beatriz Pulido Campos bpulido@stps.gob.mx Tel: (55) 30 00 35 00 exts. 3505/3517. En los estados, a las Delegaciones Federales del Trabajo.

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Formación de Instructores	Mediante este programa se proporcionan herramientas teóricas y metodológicas para la formación de instructores, con el fin de multiplicar el número de personas que impartan capacitación para que, en consecuencia, también se incrementen el número de trabajadores que accedan a cursos y a talleres en el país. El contenido de los cursos está basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral.	Comunícate con: Lic. Yolanda Silva al (55) 30 00 35 00 ext. 3593 o envía un correo electrónico a: ysilva@stps.gob.mx
Programa de Apoyo a la Capacitación	Busca crear las condiciones necesarias para que las y los trabajadores en activo y empleadores de los micro, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse y evolucionar, partiendo de los principios que marca la Nueva Cultura Laboral.	Comunícate al: (55) 30 00 35 00 Zona Noreste ext. 3590 rsaldana@stps.gob.mx Zona Noroeste ext. 3545 acuaxiloa@stps.gob.mx Zona Bajío ext. 3590 fdiaz@stps.gob.mx Zona Centro ext. 3538 ebermeo@stps.gob.mx Zona Sureste ext. 3595 acisneros@stps.gob.mx Comunícate con el Lic. Carlos Díaz Sánchez al : 30 00 35 00 Ext. 3576/3509 y en los estados a las Delegaciones Federales del Trabajo.
Registro de Obligaciones Legales	Es el proceso legal y administrativo con el cual se autorizan y registran las actividades que conforman las obligaciones de las y los empleados en materia de capacitación y adiestramiento, así como lo relativo a los agentes capacitadores externos, conforme a lo que establecen la Ley Federal del Trabajo y los criterios administrativos vigentes.	Comunícate con el Lic. Carlos Díaz Sánchez al teléfono: (55) 30 00 35 00 Ext. 3576 y 3509 Y en los Estados a las Delegaciones Federales del Trabajo

STPS		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
<p>PROFEDET Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo</p>	<p>Proporcionar asesorías, realizar conciliaciones y apoyar en juicios a las y los trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios, ya que es un órgano desconcentrado de la STPS que tiene a su cargo el cumplimiento, en el ámbito federal, de las funciones que le confiere la ley, el Reglamento Interior de la STPS y el Reglamento.</p>	<p>Comunícate a las Oficinas Generales: (55) 57 61 15 80 y 57 61 16 57 Asesoría telefónica: (55) 51 34 98 00 y 01 800 7172 942.</p>
<p>FONACOT Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores</p>	<p>Otorgar crédito barato para la obtención de bienes y servicios de alta calidad y precio competitivo, que contribuyan al desarrollo integral de las y los trabajadores y su familia, fomentando cadenas productivas, desarrollo regional y ahorro popular, coadyuvando de esta forma a la disminución de las graves desigualdades sociales. Asimismo, se cuenta con un crédito de apoyo a la maternidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de 18 años • Antigüedad mínima de un año en el mismo centro de trabajo y contrato de planta. • Percibir de uno a 20 salarios mínimos. • Estar inscrito en el IMSS, presentando una carta de certificación del centro de trabajo. • El centro de trabajo deberá estar afiliado a FONACOT. <p>Sí aún no lo está, pídele a tu patrón su afiliación, es un trámite sencillo y gratuito. Comunícate al: 01 800 705 51 00 o al: (55) 57 22 74 50 o en: www.fonacot.org.mx</p>

SECTUR		
Programa	¿En qué consiste?	¿Qué necesitas?
Ecoturismo	Impulsar la creación de empresas turísticas comunitarias rurales e indígenas, que ofrezcan servicios competitivos y sustentables para turistas que gustan de convivir con la naturaleza y sus anfitriones.	<p>Presentar tu propuesta ante la dependencia estatal de Turismo que te corresponda, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos generales de las interesadas. • Descripción del proyecto. • Análisis de viabilidad. • Presupuesto de inversión. <p>En caso de que se determine viable, se acordarán los mecanismos de apoyo conjuntamente con autoridades municipales, estatales y SECTUR.</p> <p>Comunícate al: (55) 30 02 63 00 Ext. 6304 y 6313</p>

DIRECTORIO

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

-BANCOMEXT-

<http://www.bancomext.com>

Tel.: (55) 54 49 90 08

Periférico Sur 4333, Col. Jardines de la Montaña, C.P. 14210, delegación Tlalpan, México D.F.

FINANCIERA RURAL

-FINRURAL-

www.financierarural.gob.mx

Tel.: (55) 52 30 16 00. Lada sin costo: 01 800 00 RURALTEL o 01 800 00 78 72 58 35

Agrarismo 227, Col. Escandón, C.P. 11800, delegación Benito Juárez, México, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

-INMUJERES -

<http://www.inmujeres.gob.mx>

Tels.: 53 22 42 00 Exts. 3276, 3078, 3076 y 3073.

Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, delegación Álvaro Obregón, México, D. F.

NACIONAL FINANCIERA

-NAFIN-

<http://www.nafinsa.com>

Tel.: 50 89 61 07. Lada sin costo: 01 800 NAFINSA o 01 800 623 46 72.

Insurgentes Sur 1971, Torre 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

-PROFECO-

<http://www.profeco.gob.mx>

Tel.: (55) 50 90 67 00. Lada sin costo: 01800 468 87 22.

Av. José Vasconcelos 208, piso 14, Col. Condesa, C.P. 06140, delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- SAGARPA -

<http://www.sagarpa.gob.mx>

Tel.: (55) 91 83 10 00 Ext. 33432, en el D.F.

Insurgentes Sur 47621, Col. Roma Sur, C.P. 06760, delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- SEDESOL -

<http://www.sedesol.gob.mx> o en las delegaciones federales de la SEDESOL en los estados.

Conmutador: (55) 53 28 50 00

Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, C.P. 06600, delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

Av. Paseo de la Reforma 51 PH, Col. Tabacalera, C.P. 06030, delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

www.inapam.gob.mx

Tel: (55) 56 87 62 93, 56 87 65 43 y 01 800 508 28 38

Concepción Béistegui 14, Col. Del Valle, C.P. 03100, delegación Benito Juárez, México, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

www.indesol.gob.mx

Tel: (55) 55 54 03 90

2da. Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen-Coyoacán, C.P. 04100, delegación Coyoacán, México, D.F.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- SE -

www.economia.gob.mx

Conmutador: (55) 52 29 61 00

Lada sin costo: 01800 410 20 00 o envía tus consultas al fax (55) 52 29 61 34.

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C. P. 01030, delegación Álvaro Obregón, México, D. F.

Representaciones federales:

Para ofrecerte una mejor atención y un servicio especializado, la Secretaría de Economía cuenta con 51 oficinas en todo el país que brindan servicios de información, asesoría, consultoría y trámites. Consulta la ubicación de estas oficinas en la sección de representaciones federales de la página de internet: <http://www.economia.gob.mx>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- SEP -

www.sep.gob.mx

Tel: (55) 53 28 10 00 y 97

Argentina 28, Col. Centro, C.P. 06029, delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

DIRECTORIO

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA)

<http://www.conaculta.gob.mx>

Tels.: (55) 12 53 96 00 al 04

Av. Revolución 1877-6, San Ángel, C.P. 01000, delegación Álvaro Obregón, México, D. F.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

-SEMARNAT -

<http://www.semarnat.gob.mx>

Tel: (55) 54 90 09 23 y 56 28 07 16.

Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209, 6° piso, Col. Jardines de la Montaña, C.P. 14210, delegación Tlalpan, México, D.F.

SECRETARÍA DE TURISMO

-SECTUR-

www.sectur.gob.mx

Tel: (55) 30 02 63 00 ext. 6304 y 6313

Av. Presidente Masaryk 172, piso 7, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11587, delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

-SRA-

Fideicomiso Fondo Nacional del Fomento Ejidal

<http://www.sra.gob.mx>

<http://www.fifonafe.gob.mx>

Tel.: (55) 56 24 00 00 ext. 5004 y 5103. Lada sin costo: 01 800 849 59 70 ext. 177

Av. H. Escuela Naval Militar 70, piso 2, Col. Presidentes Ejidales, C.P. 04801, delegación Coyoacán, México, D.F.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- STPS -

<http://www.stps.gob.mx> <http://www.chambanet.gob.mx>

Tel.: (55) 30 00 32 00 exts. 3145, 3148 y 3141. aiesmichamba@stps.gob.mx

Valencia 36, 1er. piso, Col. Insurgentes Mixcoac, C.P. 03920, delegación Benito Juárez, México, D. F.

DIRECTORIO

Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo del Distrito Federal

Dirección General de Unidades del Servicio de Empleo del D.F. Tels: 5709 7742, 5709 7594
sedfdirector@stps.gob.mx, <http://www.geocities.com/empleoiztapalapa/iztapalapa>

Azcapotzalco	53 96 15 23, 53 96 92 01, sezalco@stps.gob.mx
Álvaro Obregón	52 72 55 55 ext. 6879,5276 6885,5276 6879,5276 6886, sealvaro@stps.gob.mx
Benito Juárez	5605 7111 y 5688 4530, sejuarez@stps.gob.mx
Coyoacán	5658 0106, 5658 2624, udse_coy@yahoo.es
Cuajimalpa	5812 2688, seecuj@yahoo.com.mx, empleocuj@todito.com.mx
Gustavo A. Madero	5781 9856 Fax: 5577 0255, semadero@stps.gob.mx
Iztacalco	5654 7055, 5654 7044, seitztaca@stps.gob.mx
Iztapalapa	5445 1086, 5645 1158, udse_izp@yahoo.es
Magdalena Contreras	5595 8208, 5595 3849, sedalena@stps.gob.mx
Miguel Hidalgo	5386 8476, 5386 8479, udse_mhi@yahoo.es
Milpa Alta	5844 0068 ext. 1009, udse_mal@yahoo.es
Tlahuac	5842 6123, 5862 3250 ext. 1144, fax: 5842 1731, setlahua@stps.gob.mx
Tlalpan	5665 5712, 5528 5502, setlalpa@stps.gob.mx
Venustiano Carranza	5768 6460, 5768 6404, sedenus@stps.gob.mx
Xochimilco	5653 2388, 5676 0465, 5675 0561, semilco@stps.gob.mx

Para sugerencias y comentarios de esta publicación, favor de comunicarse al:
(55) 53 22 42 60 o enviar un correo a mevega@inmujeres.gob.mx;
mocania@inmujeres.gob.mx o haquino@inmujeres.gob.mx

El *Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres* se imprimió en el mes de junio de 2006 en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte núm. 80, Col. Felipe Pescador, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F. Tels.: 57 89 90 11, 57 89 91 10
tgdemex@mail.internet.com.mx

La edición consta de 10 mil ejemplares